



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1723/23

AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 19-6-2023 he nombrado Teniente de Alcalde, a la siguiente Concejala:

1.º Teniente de Alcalde, D.ª M.ª Carmen Castro Fernández.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Arevalillo, 4 de julio de 2023.

El Alcalde, *ilegible*.